Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de marzo de 2016
P.I.E. Nº 211/2016-2017

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas: 1 c.c.
30 MAR. 2016
Hora 12:10
RECIBIDO
467 C. Firma

Señor
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de Santa Cruz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe pormenorizadamente y todas las acciones realizadas en relación al caso N° 22/2015. Adjunte documentación de respaldo en copias legalizadas.--- **2.** Informe todas las acciones realizadas sobre las armas encontradas y secuestradas en el inmueble de Jorge León López y Leocadia Ibarra Martínez.--- **3.** Informe y adjunte las resoluciones (copias legalizadas) del Fiscal asignado y policía asignado al caso.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Ester Torrico Peña
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL